

VERSIÓN PÚBLICA

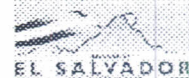
“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



HOSPITAL NACIONAL REGIONAL "SAN JUAN DE DIOS" SAN MIGUEL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Ministerio de Salud



San Miguel, 6 de MAYO de 2013

Orden de Compra No. 135

SEÑORES : FERNANDEZ BLANCO, S.A. DE C.V.
NIT : [REDACTED]

Atentamente Sirvanse suministrar a este Centro Hospitalario después de recibir la presente Orden de Compra en el Almacén de este Hospital, según detalle siguiente:

SOLICITANTE: SERVICIO DE MEDICINA FISICA Y REHABILITACION SOLICITUD No. 04/2013
Área de Embrocación

CANT	U/M	Cod.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
36	c/u	1-92-00328	Botellas de embrocación.	\$ 12.00	\$ 432.00
TOTAL					\$ 432.00
<p>TIEMPO DE ENTREGA : 1 semana</p> <p>FORMA DE PAGO : Contra Entrega</p> <p>CLASIFICACION DE LA EMPRESA: Mediana</p>					
OBSERVACION:			IMPORTANTE PARA EL PROVEEDOR		C.C. Almacén UFI UACI PPTO.
Si el Servicio o Suministro es igual o mayor a \$100.00 (sin incluir IVA) favor aplicar y reflejar en factura el 1% de Retención.			<p>1. Atestar número de Orden de Compra en Factura.</p> <p>2. Para Recepción del Producto: Presentar factura consumidora final en duplicado cliente y 8 fotocopias, las cuales deberán ser firmadas en original y selladas por el Guardalmacén.</p> <p>3. Para retiro de Cuentas: Presentar a la UFI, copia de Orden de Compra, factura duplicado cliente y fotocopia firmadas y selladas por el Guardalmacén, Acta de Recepción completamente llena en todas sus partes, debidamente firmada y sellada por el Guardalmacén y el representante de la empresa proveedora.</p> <p>4. Entregar a la UACI una fotocopia para verificar el cumplimiento en la entrega.</p>		

Para efectos de cancelación, favor presentar factura a nombre de TESORERIA HOSPITAL NACIONAL "SAN JUAN DE DIOS" DE SAN MIGUEL, acompañado de la presente Orden de Compra. En caso de no aceptar esta Orden, por favor devolverla a nuestra oficina con la debida justificación.

TRAMITO: Sra. De Navarro.

JEFE U.A.C.I.

Lic. Irma E. Quintanilla G.



ENCARGADO DE PRESUPUESTO

Sr. Guillermo Ventura



JEFE U.F.I.

Lic. Gloria Orellana de Galdamez



AUTORIZADO: DIRECTOR

Dr. José Manuel Pacheco

